I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000846

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 28 JUL 2021

V I S T O S:

La Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de julio de 2021; el Certificado N°083/2021 de la Secretaria Municipal; la solicitud presentada por la organización; los Decretos Exentos N°202/275/2021 y N°202/364/2021; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0275/2021, se otorgó una subvención a la organización **CENTRO DE MADRES SUPERACIÒN Y ESPERANZA DE CERRILLOS,** cuyo convenio subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/0364/2021.

El acuerdo adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de julio de 2021.

D E C R E T O:

1. Autorizase al **CENTRO DE MADRES SUPERACIÒN Y ESPERANZA DE CERRILLOS,** R.U.T. N°65.020.131-0, con Personalidad Jurídica N°827-2009, representada por su Presidenta doña **Norma del Pilar Tobar Troncoso**, Cédula de Identidad [redacted] a ampliar el destino de la subvención otorgada mediante Decreto Exento N°202/0275/2021 cuyo convenio subvención fuese aprobado por Decreto Exento N°202/0364/2021, **pudiendo adquirir además, mercadería para sus socios.**

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de convenio respectiva.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal
Jorge Salgado Martinez (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000846

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

LFR/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000846

CERTIFICADO N°083/2021

Cerrillos, 23 de julio de 2021

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de Julio del 2021 y con la asistencia de la totalidad de sus integrantes, se aprobó por unanimidad, autorizar la ampliación de destino de la subvención otorgada a la organización denominada Centro de Madres Superación y Esperanza, pudiendo adquirir además, mercadería para sus socios.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH.

Sra. Lorena Facuse Rojas

Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos

Presente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso:
Hora

Después de saludarla y desearle éxito en su gestión.

Queremos solicitar a usted su apoyo, nosotras pedimos una subvención para poder ir de paseo pensando en que todo esto pasaría y que volveríamos pronto a la normalidad.

Debido a que esta pandemia seguirá por un tiempo más queremos pedir cambio de destino para la subvención, dado que la situación se ve muy difícil para todas es mejor para nuestras socias comprar cajas de mercadería ya que será una ayuda real para las socias y sus familias en estos momentos.

Esperamos su comprensión y que se pueda modificar el destino de nuestra subvención

Nos despedimos cordialmente de usted.

Centro de madre Superación y Esperanza de Cerrillos

Norma Tobar Troncoso
Presidenta

[redacted]